De alcanse de treze libras y ocho onzas que se le de la
execucion que rrecibio el dho juan rruiz Gomez
mayordomo = mas de el levar de echo doz
rreales que dio a Geronimo Suarez esno
de fr marques de la [illegible] = mas de [illegible]
maravedis dos libras y ocho onzas y media
de su alcanse

De juan nuñez [illegible] de libras y onze onzas al
que monta el alcanse

De el queso que pagan a lo [illegible] rrodriguez que fue [illegible]
de [illegible] libras y [illegible] onzas [illegible]
[illegible] y una libra y doze onzas [illegible]
y [illegible] = la libra a [illegible] y
quarenta y quatro rreales [illegible] = y la
[illegible] catorze rreales cada libra
[illegible] geronimo suarez esno
de esta partida [illegible] = y a [illegible]
[illegible] que se pagan
[illegible] lo que monta [illegible]
[illegible] para que el mayordomo [illegible]
dando [illegible]
mos

Y de la manera que [illegible] fue [illegible]
dicho ayuntamiento q lo firmaron de su
[illegible]

Juan de [illegible] — Xoan [illegible] — Jº Miravalles — [illegible] — Jaime Calvo [illegible] — [illegible]

Ayuntamiento de 24 de [illegible]

En la villa de fortuna en veinte y
quatro dias del mes de noviembre de mill y seis y
treinta y un años su merced el señor fran
[illegible] al cabildo [illegible] juan de